

R.D. N° 11-17/2024.-

Montevideo, 24 de abril de 2024.-

**INTEGRANTES DE LAS COMISIONES
TÉCNICAS MÉDICAS AFAP
Modificación.-**

DIR.TÉC.SALUD/6341

VISTO: la necesidad de ampliar la nómina de médicos que integran las Comisiones Técnicas Médicas AFAP, en representación del Organismo, a las que se refiere el art. 9 del Decreto N° 382/998, de fecha 24.12.1998;

RESULTANDO: que por R.D. N° 41-19/2023, del 13.12.2023, se designaron los actuales técnicos médicos integrantes de las mencionadas Comisiones (titulares y suplentes), actualizando la nómina existente a ese momento;

CONSIDERANDO: I) que la citada normativa determina que los titulares tendrán un doble número de suplentes;

II) que, dadas las razones de servicio, el sector Evaluación de Incapacidad solicita ampliar el número de titulares y suplentes dado el aumento gradual del número de casos a evaluar que están afiliados al sistema mixto previsional;

III) que en consecuencia resulta necesario designar nuevos profesionales titulares y suplentes;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1º) **AMPLIAR LA NÓMINA DE INTEGRANTES DE LAS COMISIONES TÉCNICAS MÉDICAS AFAP A LA QUE REFIERE EL ART. 9 DEL DECRETO N° 382/998, DE FECHA 24.12.1998, LA QUE QUEDARÁ CONFORMADA POR LOS SIGUIENTE PROFESIONALES MÉDICOS:**

TITULARES:

CECILIA PICCARDO
DÉBORA NAVARRO
ESTEFANÍA BRIGNARDELLO
CAROLINA RATTO
MARCELA FERNÁNDEZ
FIORELLA MAISSONAVE
LAURA ALONZO
MARÍA NOELIA CÁCERES
NOELIA BRANDON
NATALIA DURÁN
LORENA MACHADO

R.D. N° 11-17/2024.-

SUPLENTE:

GABRIELA DELBONO
CRISTINA BACHMANN
CARLA PAES
PAULA VICTORIA DURÁN
PAOLA BAGLIVI
LEONARDO JAUREGUI
MARÍA NOEL MORI
FLORENCIA DI LANDRO
ANA VIZZOLINI
MARÍA CAMPOS
SABRINA VENTURA
ANDREA MARON
MARÍA BENÍTEZ
CLAUDIO CIMA
SAMANTHA MAURIZ
LAURA OLIVERA
MARÍA TARDI
ANA VARGAS
MAGDALENA OTAZU
MANUEL IGLESIAS
WILLIAM NIELL
MÁXIMO BERNI

- 2º) COMUNICAR A LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY Y AL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO, A LA GERENCIA GENERAL Y PASE A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE SALUD (GERENCIA PRESTACIONES DE SALUD) A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

glc/gp